FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CADENA	GONZALEZ	ANGGYE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No 1068589992	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 06 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO BELLO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 24 15 7

PAÍS COLOMBIA DEPTO CÓRDOBA

MUNICIPIO CIÉNAGA DE ORO

TELÉFONO 3005010893 EMAIL Anggiegonzalez9@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	12	X		MEDICINA	06	2024	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU DE LOS CORDOBAS - LOS CORDOBAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* PUERTO ESCONDIDO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7848923	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO DE CONSULTA EXTERNA	*DEPENDENCIA* MEDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 3 5 9					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CAMU PUERTO ESCONDIDO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* PUERTO ESCONDIDO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3153766397	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDICO DE URGENCIA	*DEPENDENCIA* MEDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 5 3					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE										
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO			
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO			DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Angye Catalina Gonzalez

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.068.589.992**

CADENA GONZALEZ

APELLIDOS

ANGGYE

NOMBRES

Anggye cadena G.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1998**

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

28-JUN-2016 CANALETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1300900-00842291-F-1068589992-20160808 0050576734A 1 45870148

0000185

ACTA DE GRADO NUMERO **0975 -013M**

Resolución Rectoral No. 3488 de julio 23 de 2024

CONSIDERANDO QUE

Anggye Cadena Gonzalez

C.C. No 1,068,589,992 de Canalete

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los acuerdos y reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Médica

En nombre y representación de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum- y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Rector hizo entrega del Diploma No. 29721 registrado en el folio 226 del libro 9.

En el testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Montería, a los veinticinco (25) días del mes de julio de 2024

Rectora

Secretario General

Decano
Ciencias de la Salud

REPUBLICA DE COLOMBIA

29721

UNIVERSIDAD DEL SINU
Elías Bechara Zainúm

EL RECTOR Y EL CONSEJO SUPERIOR
POR EL TENOR DE LA PRESENTE, HACEMOS SABER QUE

Anggye Cadena Gonzalez

IDENTIFICADO(A) CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO. 1.068.589.992 de Canalete , ALUMNO(A) DE ESTA INSTITUCION Y EN TAL VIRTUD FORMADA EN EL PENSAMIENTO DE NUESTRO FUNDADOR CON PROYECCION UNIVERSAL, VALORES CULTURALES Y HUMANOS DEL HOMBRE COLOMBIANO CONFERIMOS, EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, EL CARACTER Y TITULO DE

Médica

CON EL COMPROMISO DE LIDERAZGO AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD, LA UNIVERSIDAD Y SU FAMILIA PARA GENERAR FUTURAS CONDICIONES DE VIDA MAS FAVORABLES A TODOS; COMPROMETIDO CON NUESTRA RAZON DE SER, ELEVANDO LA CULTURA REGIONAL Y NACIONAL, COMO CONTRIBUCION A LA HUMANIDAD, CON EL CRITERIO DE LA LIBERTAD COMO DERECHO NATURAL Y SIN DISTINGO DE RAZA, CREDO, SEXO O COLOR. EL PRESENTE TITULO LLEVA LAS FIRMAS DEL RECTOR, VICERRECTOR, DECANO Y SECRETARIO GENERAL, EN LA CIUDAD DE Montería
A LOS 25 DIAS DEL MES DE Julio DEL AÑO 2024

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO

EL SECRETARIO GENERAL

LIBRO 9 FOLIO 226

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DE CANALETE
Canalete - Córdoba

DANE N° 123090000301
CÓDIGO ICFES N° 035618
Dirección: Canalete
Jornada: Mañana

ACTA DE GRADO

En la rectoría de la Institución Educativa San José de Canalete, cabecera municipal de Canalete el día 27 de Noviembre del año 2015, se reunieron el Rector y la Secretaria general, para verificar requisitos y formalizar la graduación de los estudiantes de grado once, con base en la Resolución 154 del 11 de junio de 2011 y la autorización del Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad Académica.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

ANGGYE CADENA GONZALEZ

Identificada con T.I. No. 98060961972 expedida en Bello (Antioquia)

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 65 de fecha Noviembre 27 del año 2015, que consta de noventa y tres (93) estudiantes graduados, comienza con el nombre de Jhan Carlos Acosta Hernández y se cierra con el nombre de Yuliana Yeneris Serpa.

Firmada por Eduardo José Palomo Llorente (Rector) y Análida Gómez Acosta (Secretaria).

Expedida en Canalete a los 27 días del mes de Noviembre del año 2015.

Firmado

EDUARDO PALOMO LLORENTE
C.C. 15.019455 de Lorica
Rector

ANÁLIDA GÓMEZ A.
C.C. 25.855.723 de Los Córdobas
Secretaria

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa San José de Canalete

Canalete - Córdoba

creada mediante Ordenanza 009 del 3 de Diciembre de 1975 y aprobada a través de la Resolución 154 del 11 de Junio de 2011, en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media.

Confiere a:

ANGGYE CADENA GONZALEZ

Identificada con T.I. No. 98060961972 expedida en Bello (Antioquia)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Dado en Canalete el día 27 Noviembre del año 2015

Eduardo Paz M.
Rector

Arábido Gomez S.
Secretaria

Anotado en el Libro de Registo No. 2 folio 35 Acta 65
Diploma No.271115110303

web.sispro.gov.co

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGGYE CADENA GONZALEZ identificado(a) con CC 1068589992 registra La siguiente información:

27/04/2026 - 16:45:57

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportera
Voluntarios de las Naciones Unidas	Local	MEDICINA	14/08/2024	129369	COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportera
Exonerado del SSO	Local	COLOMBIA|NO APLICACIÓN|	1900-01-01	1900-01-01	Sin Modalidad	Medicina	COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se existían vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

NIT: 901251240-6

MALTÉS DEL PRADO

VERIFICA EL CERTIFICADO

CERTIFICA QUE

ANGGYE CADENA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA

1068589992

Atención a Victimas de Violencia Sexual y de Género

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de:

60hrs 0min sec

Entregado en:

junio 4, 2024

Esta certificación vence dos años depues de la fecha de finalización del curso

GUILLERMO OEDING DIRECTOR CIENTIFICO Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos, Instructor AHA 24055031349

ISAAC ALVAREZ B.
DIRECTOR EJECUTIVO
Instructor AHA BLS ACLS 24057921436

NIT: 901251240-6

VERIFICA EL CERTIFICADO

MALTÉS DEL PRADO

CERTIFICA QUE

ANGGYE CADENA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA

1068589992

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS Presencial)

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de:

20hrs 0min sec

Entregado en:

mayo 7, 2024

Esta certificación vence dos años depues de la fecha de finalización del curso

GUILLERMO OEDING DIRECTOR CIENTIFICO Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos, Instructor AHA 24055031349

ISAAC ALVAREZ B.
DIRECTOR EJECUTIVO
Instructor AHA BLS ACLS 24057921436

NIT: 901251240-6

VERIFICA EL CERTIFICADO

MALTÉS DEL PRADO

CERTIFICA QUE

ANGGYE CADENA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA

1068589992

SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS Presencial)

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Finalización del curso mayo 26, 2024

Con una intensidad de:
48hrs 0min sec

Esta certificación vence dos años depues de la fecha de finalización del curso

GUILLERMO OEDING DIRECTOR CIENTIFICO Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos, Instructor AHA

ISAAC ALVAREZ B. DIRECTOR EJECUTIVO
Instructor Internacional BLS ACLS AHA

VERIFICA EL CERTIFICADO

NIT: 901251240-6

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

Certifica que

ANGGYE CADENA GONZALEZ

Identificado con D.I. 1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

Humanización en los servicios de salud

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud, la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 40hrs 0min 0sec

fecha de entrega: septiembre 13, 2024

Valido por dos años a patir de la fecha de entrega

Guillermo Oeding
Director Cientifico

Jorge Issac Alvarez
Director de Capacitaciones

verifica tu certificado

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

NIT: 901251240-6

ANGGYE CADENA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA

1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

AGENTES QUÍMICOS

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 40hrs 0min sec

fecha de entrega: junio 4, 2024

Validez de dos años a partir de la fecha de entrega.

GUILLERMO OEDING
DIRECTOR CIENTIFICO Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos, Instructor AHA 24055031349

ISAAC ALVAREZ B
DIRECTOR EJECUTIVO
Instructor AHA BLS ACLS
24057921436

verifica tu certificado

NIT: 901230743-9

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

Certifica que

ANGGYE CADENA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA

1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

AIEPI COMUNITARIO Y CLINICO

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 40hrs 0min 0sec

Valido por dos años
a partir de la fecha de entrega.

GUILERMO OEDING DIRECTOR CIENTIFICO
Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos,
Instructor AHA 24055031349

ISAAC ALVAREZ B
DIRECTOR EJECUTIVO
Instructor AHA BLS ACLS 24057921436

VERIFICA EL CERTIFICADO

NIT: 901251240-6

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

Certifica que

ANGGYE CADENA GONZALEZ

Identificado con D.I. 1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

SEGURIDAD DEL PACIENTE

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud, la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 40hrs 0min 0sec

fecha de entrega: septiembre 13, 2024

Valido por dos años a patir de la fecha de entrega

Guillermo Oeding
Director Cientifico

Jorge Issac Alvarez
Director de Capacitaciones

NIT: 901251240-6

MALTÉS
Centro de Capacitación Nacional

Certifica que

ANGGYE CADENA GONZALEZ

Documento de Identidad

1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

GESTIÓN DEL DUELO

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 49hrs 0min sec

Fecha de entrega: junio 4, 2024

Valido dos años a partir de la fecha de entrega

Tatiana Martinez.
Tatiana Martinez
Coordinadora Nacional

Jorge Issac Alvarez
Director de Capacitaciones

verifica tu certificado

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

NIT: 901251240-6

ANGGYE CADENA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA

1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

Estrategia IAMI

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 40hrs 0min sec

fecha de entrega: junio 4, 2024

Validez de dos años a partir de la fecha de entrega.

GUILLERMO OEDING
DIRECTOR CIENTIFICO Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos, Instructor AHA 24055031349

ISAAC ALVAREZ B
DIRECTOR EJECUTIVO
Instructor AHA BLS ACLS
24057921436

685c9acf-b6cc-494e-b4e0-0b42ac1f5301

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Anggye Cadena Gonzalez

ha participado en el:

Curso Virtual de Eliminación de Malaria

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 25

25 de junio de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Región de las Américas

OPS

CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=685c9acf-b6cc-494e-b4e0-0b42ac1f5301

64def690-57f0-4efa-acba-3edeac1f1c2e

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Anggye Cadena Gonzalez

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Diagnóstico y manejo clínico del dengue

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 20 - Porcentaje de aprobación: 95,00 %

17 de agosto de 2023

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

FIU Robert Stempel College of Public Health & Social Work
Florida International University

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=64def690-57f0-4efa-acba-3edeac1f1c2e

verifica tu certificado

NIT: 901230743-9

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

Certifica que

ANGGYE CADENA GONZALEZ

CÉDULA DE CIUDADANIA

1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

Manejo del DEA

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios, y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 3hrs 0min 0sec

Valido por dos años
a partir de la fecha de entrega.

GUILLERMO OEDING DIRECTOR CIENTIFICO
Especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos,
Instructor AHA 24055031349

ISAAC ALVAREZ B
DIRECTOR EJECUTIVO
Instructor AHA BLS ACLS 24057921436

VERIFICA EL CERTIFICADO

NIT: 901251240-6

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

Certifica que

ANGGYE CADENA GONZALEZ

Identificado con D.I. 1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

Código Azul

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud, la Resolución 123, que modifica el artículo 2 de la Resolución que deben cumplir los prestadores de servicios y la circular externa 056 cumpliendo lo exigido en la Resolución 3100 de 2019 Ministerio de la Protección Social.

Con una intensidad de: 3hrs 0min 0sec

fecha de entrega: mayo 26, 2024

Valido por dos años a patir de la fecha de entrega

Guillermo Oeding
Director Cientifico

Jorge Issac Alvarez
Director de Capacitaciones

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud

certifica que:

Anggye Cadena Gonzalez

ha participado y aprobado el Curso Virtual:

Leishmaniasis en las Américas: Diagnóstico y Tratamiento

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

Horas: 40 - Porcentaje de aprobación: 100,00 %

25 de junio de 2025

Dr. Jarbas Barbosa da Silva Jr.
Director

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
América

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

BIREME
Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://campus.paho.org/mooc/mod/simplecertificate/verify.php?code=685ca5d0-93c0-492e-9969-081cac1f5301

verifica tu certificado

NIT: 901251240-6

MALTÉS DEL PRADO
Centro de Capacitación Nacional

Certifica que:

ANGGYE CADENA GONZALEZ

Identificado con D.I 1068589992

Asistió y cumplió satisfactoriamente las actividades y objetivos del curso

ECG BÁSICO

Cumpliendo con los lineamientos del decreto 1011, por el cual se establece el sistema obligatorio de Garantía de calidad de la atención en salud, la Res. 123, que modifica el artículo 2 de la resolución que deben cumplir los prestadores de servicios y la circular Externa 056 Cumpliendo lo exigido en la Res. 3100 de 2019 Min, de la protección social.

Con una intensidad de: 2hrs 0min 0sec

Fecha de entrega : mayo 26, 2024

Valido por dos años a partir de la fecha de entrega

Guillermo Oeding DIRECTOR CIENTIFICO Médico especialista en medicina crítica y cuidado intensivo Master en cuidados paliativos

Jorge Issac Alvarez
Director de Capacitaciones

Tatiana Martinez
Coordinadora Nacional

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1068589992**

Fecha de expedición: 28/04/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 28 de abril de 2026 a las 11:31 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

EL GERENTE DE LA E S.E. CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO CORDOBA

C E R T I F I C A:

Que la señora **ANGGYE CADENA GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía No,1.068.589.992, mediante contrato de prestación de servicios presto su servicio como MÉDICO GENERAL EN EL ÁREA DE URGENCIA, de forma independiente *y* autónoma en todos las órdenes y sin que haya lugar al vínculo laboral alguno, en la Ese Camú Cornelio Valdelamar Peña.

A continuación, se detalla los contratos suscritos entre la contratista y la entidad.

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	DURACIÓN
CPSA .351 DE 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICO GENERAL EN EL ÁREA DE URGENCIA EN LA ESE CAMÚ CORNELIO VALDELAMAR PEÑA .	4 MESES

Esta certificación se expide a solicitud del interesado para todos los fines pertinentes.

Para mayor constancia se firma en Puerto Escondido Córdoba a los 12 días del mes de febrero del año 2025.

JUAN MIGUEL RAMIREZ FLOREZ
GERENTE INTERINO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Salud

COLEGIO MÉDICO COLOMBIANO CMC

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

ANGGYE CADENA GONZALEZ



C.C. 1068589992

MÉDICO

Universidad del Sinú

Montería

Grado: 25/07/2024

Rethus: 14/08/2024

Esta tarjeta es un documento público que se expide de conformidad con la Ley 1164 del 2007 y el Decreto 4192 del 2010 compilado en el 780 de 2016. Si esta tarjeta es encontrada favor devolver al Colegio Médico Colombiano a la Carrera 7# 69-17

pqrs@colegiomedicocolombiano.org

Stevenson Marulanda Plata

Representante legal Colegio Médico Colombiano

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141247696991

(415)7707212489984(8020) 000014124769699 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 8 5 8 9 9 9 2	8	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 8 5 8 9 9 9 2	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Canalete 0 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CADENA	GONZALEZ	ANGGYE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Ciénaga de Oro 1 8 9

41. Dirección principal
CR 24 15 7 BRR SAN ISIDRO

42. Correo electrónico anggiegonzalez9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 0 1 0 8 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	2 0 2 4 0 9 0 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros																					
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

IMPRESO POR EL GENERADOR DE DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de abril de 2026, a las 21:36:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1068589992
Código de Verificación	1068589992260426213639

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294929708

PIB
21:30:36

Bogotá DC, 22 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGGYE CADENA GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1068589992:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:39:24 PM horas del 22/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1068589992**

Apellidos y Nombres: **CADENA GONZALEZ ANGGYE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

O (Default.aspx) Q

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/04/2026 09:43:34 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1068589992** y Nombre: **ANGGYE CADENA GONZALEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138977045** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1068589992 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/04/2026 09:55 PM

Código Verificación: **Z3XNU9GH1M**

Válida hasta: **22/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ANGGYE CADENA GONZALEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.068.589.992 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	CORDOBA	Municipio	MONTERIA
Dirección	CALLE 35#1W-19 BARIO JUAN XXIII			Teléfonos	3005010893

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
ELSA SUSANA GONZALEZ SOTO	25.870.308	MADRE
SUSANA AVILA CADENA	1.233.352.245	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	57.569.666
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 57.569.666

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	488450637720	MONTERIA	

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI x NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
JAIRO LUIS AVILA ANAYA	C.C. X C.E. T.I.	1.003.142.316

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Angye Katherine Gonzalez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES E IMPEDIMENTOS Y DE NO TENER CONOCIMIENTO SOBRE LA EXISTENCIA DE PROCESOS PENDIENTES DE CARÁCTER ALIMENTARIO

Los Córdobas, Córdoba, 22-04-26

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades.

Yo, Anggye Cadena González identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento:

a) No hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 150 y 151 de la Ley 270 de 1996, y las contenidas en los artículos 40 a 45, capítulo IV, de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021.

b) No tener conocimiento sobre la existencia de procesos pendientes de carácter alimentario y que cumplo con las obligaciones de familia. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 6° de la Ley 311 de 1996.

La presente declaración se suscribe con el fin de acreditar los documentos para la posesión en el cargo de Medico general en ESE CAMU los Córdobas.

Cordialmente,

NOMBRE: ANGGYE CADENA GONZALEZ

IDENTIFICACIÓN: CC 1.068.589.992

FIRMA: Anggye cadena Gonzalez

mutualser
Atención sin tanta vuelta

CERTIFICA QUE:

El (La) Señor(a) **CADENA GONZALEZ ANGGYE** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **1068589992** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **Cotizante**.

Estado de la Afiliación:	**Activo**
IPS de atención:	**ACCION SALUD PARA TODOS SAS**
Categoría:	**A**
Fecha de afiliación:	**03/01/2019**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) **A QUIEN INTERESE** el 10 de abril del 2026. Esta es el reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web www.mutualser.com opción Ser Afiliado
- Línea permanente 24 Horas 018000116882

Cordialmente,



LUIS BARRAZA
Director de Operaciones - Contributivo
infocontributivo@mutualser.org
MUTUAL SER EPS

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGGYE CADENA GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1068589992,** se encuentra afiliado/a desde **17/09/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de abril de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Bogota D.C.

POSITIVA

COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de afiliaciones, se identificó que el(la) señor(a) **ANGGYE CADENA GONZALEZ** identificado(a) con **CC . 1068589992** registra la siguiente información:

Documento empleador	Nombre empleador o contratante	Vinculación laboral	Fecha última afiliación	Fecha fin vinculación	Clase riesgo	Estado
NIT-812001846	E.S.E CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA PUERTO ESCONDIDO	INDEPENDIENTE	01/10 /2024	31/12/2024	3	INACTIVO
NIT-812003996	ESE CAMU DE LOS CORDOBAS	INDEPENDIENTE	17/07 /2025	31/12/2025	3	INACTIVO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Esta certificación se expide a los veintisiete (27) día(s) del mes de abril de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

Descargado a través de la aplicación móvil

BIOSalud OCUPACIONAL SAS

NIT. 901.599.843-1
Calle 27 No.9-44 Centro, Montería
Cel. 3217637018 - E-mail. biosaludocupacional2022@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 5.212

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
22 DÍA	04 MES	2026 AÑO	MONTERÍA (CÓRDOBA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES CONTADO	E.S.E. CAMU LOS CORDOBA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **SIN REGISTRAR**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
CADENA GONZALEZ ANGGYE	FEMENINO	27 AÑOS 10 MESES 12 DÍAS	CC (Tipo)	1068589992 (Número)

Cargo: **MEDICO GENERAL**

EPS	AFP	ARL
MUTUAL SER	COLPENSIONES	POSITIVA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA MANEJO DE ESTRÉS

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	VISIOMETRÍA	✓
AUDIOMETRÍA	✓	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : MANEJO Y CONTROL OPTOMETRIA	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HACER DEPORTE
	SVE OSTEOMUSCULAR	DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: Irdalia Pemberthy Cotuaz MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Nombre: CC: 34984246 - IRDALIA DEL CARMEN PEMBERTHY

R. M.: 4482/94 **L.S.O.:** 00932

Código de Seguridad
X1274D1J5212

Aspirante o Trabajador

Firma: Anggye Cadena G.

Nombre: CADENA GONZALEZ ANGGYE

CC: 1068589992

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

MONTERIA, **27/04/2026**
CORDOBA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ANGGYE CADENA GONZALEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1068589992**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488450637720**
Fecha de apertura	**07/02/2025**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERT - 5853
MONTERÍA, 27 de abril 2026

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)
CERTIFICA:

Que, ANGGYE CADENA GONZALEZ con Cédula de Ciudadanía No. 1068589992 de profesión (MEDICINA) y documento de afiliación No. 03016212, en calidad de Afiliado Activo Solidario de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación - S.C.A.R.E., y quien realiza contribuciones o aportes no reembolsables con la finalidad de acceder a una serie de beneficios otorgados por la S.C.A.R.E. a través del Fondo Especial para Auxilio Solidario de Demandas (Fepasde) desde el día 19 de septiembre 2024, cuenta con apoyo solidario en caso de que sea objeto de acciones legales relacionadas con procesos civiles, penales, contencioso administrativos, éticos o disciplinarios dentro del territorio colombiano, siempre que se trate de asuntos propios del ejercicio mismo de su profesión o postgrado relacionados directamente con la prestación del servicio de salud y dentro del ámbito de su relación afiliativa con la S.C.A.R.E.

De acuerdo a lo anterior en su calidad de afiliado tiene acceso a:

a. Asesoría jurídica ilimitada consistente en la orientación, acompañamiento y apoyo jurídico que es brindado al afiliado por el equipo jurídico dispuesto por la S.C.A.R.E., dentro del alcance establecido en el reglamento FEPASDE. El acompañamiento en la asesoría jurídica se extiende a conciliaciones prejudiciales y citaciones realizadas por entidades del sector salud.

b. Apoderamiento jurídico ilimitado, beneficio que consiste en un acto mediante el cual el equipo jurídico dispuesto por la S.C.A.R.E., representa al afiliado en cuya contra se haya iniciado una acción legal en procesos de tipo penal, civil, contencioso administrativo, ético y disciplinario. Este beneficio se brindará de acuerdo al alcance establecido en el reglamento FEPASDE.

c. Gestión del acceso al beneficio económico por parte de la S.C.A.R.E. en los siguientes términos:

- Hasta 400 SMMLV en caso de una sentencia judicial condenatoria ejecutoriada en un primer evento, independientemente que el monto de la condena sea inferior.
- Hasta 200 SMMLV en caso de una sentencia judicial condenatoria ejecutoriada en un segundo evento, independientemente que el monto de la condena sea inferior.
- Hasta una conciliación única prejudicial o judicial conforme al Reglamento del Fondo Especial para Auxilio Solidario de Demandas Fepasde.

Este beneficio social estará sujeto al cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en el reglamento FEPASDE y de acuerdo a la disponibilidad de beneficios al momento de la solicitud.

Adicionalmente, el Afiliado Activo Solidario podrá hacer uso de los demás beneficios sociales establecidos en el reglamento FEPASDE, tales como acceso a líneas de préstamos y a la oferta de educación no formal dispuesta por la S.C.A.R.E., previo cumplimiento de los requisitos establecidos para cada uno de ellos.

La presente certificación es válida hasta el 9 de junio 2026 y se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

William Jhoanny Almanza Ostos
Jefe de Negocios